

La Unión de Trabajadores Cubanos de la Comunicación Social y la Cultura (UTC-CSC), organismo de Solidaridad de Trabajadores Cubanos (STC), informa que la situación de los derechos humanos y las libertades civiles en Cuba continúa siendo en extremo ominosa. El reconocimiento y respeto a esos derechos y libertades consignadas en la Carta Fundamental de las Naciones Unidas de la que el actual gobierno de Cuba es signataria, no ha corrido parejo con los cambios económicos internos promovidos por el gobierno de Raúl Castro para tratar de compensar las erráticas políticas mantenidas durante más de medio siglo que han empobrecido a la nación y sometido al pueblo a las más precarias condiciones de subsistencia.

Las reuniones y actividades organizados por grupos disidentes son por lo general impedidos, a veces con el empleo de métodos violentos llevados a cabo por las autoridades en unas ocasiones y en otras por pandillas parapoliciales, con la tolerancia y al amparo de aquellas, autores de los vergonzosos “actos de repudio”.

El informe que acaba de dar a conocer la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, que preside dentro de la isla, el ex preso político Elizardo Sánchez Santa Cruz, documenta el itinerario de la acción represiva del gobierno. Las cifras de personas detenidas temporalmente o procesadas constituyen entre el 2010 y el 2014, muestran que la misma en vez de disminuir ha ido creciendo de manera consistente.

Mientras en el 2010, la cantidad total de detenidos y procesados fue de 2 mil 74, con una media mensual de 172, al año siguiente el total ascendió a 4,123, promediando 343 mensualmente. Para el 2012, las cifras correspondientes fueron: 6 mil 602, entre detenidos y procesados, con un promedio de 550 por mes; al año siguiente hubo una ligera baja al totalizar 6,424, bajando la media mensual a 536, pero en el recién finalizado 2014, se recrudeció la persecución oficial contra toda manifestación de descontento, subiendo la cantidad total de apresados a 8,899, con promedio mensual de 741.

Ahora que el gobierno norteamericano ha dado un giro de su tradicional política hacia Cuba, promoviendo un acercamiento con el régimen castrista, que involucra una serie de disposiciones que permitirán flexibilizar los viajes de ciudadanos norteamericanos a Cuba, el envío de cantidades superiores de remesas de ayuda familiar y el levantamiento de restricciones de carácter comercial, es indispensable no olvidar la naturaleza represiva del gobierno cubano y seguir reclamando del mismo el respeto a los derechos humanos del pueblo comenzando por el de libre expresión y de asociación.

Santo Domingo, 21 de Enero de 2015.

Mario Rivadulla: Presidente.

Dr. Antonio Llaca, Secretario de Relaciones Exteriores.